

Revista Electrónica de Psicología Política

REPRESENTACIONES EN TORNO A LA CIUDADANÍA Y LA LECTURA:

Punto de partida para pensar una propuesta didáctica de formación ciudadana*

Enriquez, Pedro; Sola Villazón **, Ana y Olguin, Marta ***

RESUMEN

Lectura y ciudadanía, dos problemáticas con fuerte impacto social que vienen siendo estudiadas de manera independiente dejando virgen el desafío de su interconexión. Desde nuestra práctica investigativa, largamente vinculada a la problemática de la lectura, movidos por el deseo de encontrar mecanismos para contrarrestar los procesos de des-ciudadanización, nos propusimos investigar el valor de la lectura como dispositivo para la construcción de una ciudadanía activa y crítica.

Teniendo en cuenta este punto de partida, en este trabajo indagamos las representaciones que en torno a la ciudadanía y a su relación con la lectura, fueron construidas por una muestra de 46 alumnos que en el 2004 cursan primer año de alguna de las tres carreras de formación docente que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas de la U.N.S.L.

Como resultado de este trabajo; por un lado; detectamos la existencia de tres grandes concepciones de ciudadanía, cada una de las cuales focaliza la mirada en distintos aspectos del mundo social. La primera pone su mirada en lo jurídico, la segunda en aspectos axiológicos y la tercera, en los aspectos territoriales y sociales. Por otro lado, advertimos tres posiciones diferentes en torno a la representación que tienen de la relación Lectura-Ciudadanía. Los que la visualizan como una relación de dependencia, los que la perciben como una relación de interdependencia y los que por último, no advierten relación entre ellas.

Por último, tomando como referente la información analizada, elaboramos una serie de criterios y pistas que nos permitirán construir los círculos de lectura como dispositivos de formación ciudadana.

PALABRAS CLAVE: Ciudadanía, lectura, representaciones.

ABSTRAC

Reading and citizenship, two complex issues with strong social impact that have been studied up to now as independent problems, without facing the challenge of inquiring about their inter-relationship. Based on our research practice and findings about reading and the constitution of the subjectivity, and strongly motivated to find mechanisms that may counteract a progressive loss of citizenship construction, we intend to investigate the value of reading as device for building an active and critical citizenship.

From this starting point, this paper intends to analyze the representations of the relationship between citizenship and reading, reported by a sample of 46 students attending, in 2004, their first year courses of different teaching oriented majors at the Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.

This work reveals, on the one hand, the existence of three main conceptions of citizenship, depending on which aspect of the social world is being considered. The first idea is focused on juridical questions; the second, on axiological concerns; and the third, on territorial and social aspects. On the other hand, three different points of view about the representation of the subjects involved about the reading - citizenship connection are analyzed: those who perceive a dependence relation, those who see an interdependence correlation, and the ones who identify no relationship at all.

To conclude, on the basis of the previous analysis, a number of criteria and traces that allow us build group reading practices as a device contributing to citizenship formation.

KEY WORDS: Citizenship, reading, representaciones.

REPRESENTACIONES EN TORNO A LA CIUDADANÍA Y LA LECTURA:

Punto de partida para pensar una propuesta didáctica de formación ciudadana [\(1\)](#)

Enriquez, Pedro; Sola Villazón, Ana [\(2\)](#); y Olguin, Marta [\(3\)](#)

I. INTRODUCCIÓN

Lectura y ciudadanía, dos problemáticas con fuerte impacto social que vienen siendo estudiadas de manera independiente dejando virgen el desafío de su interconexión. Desde nuestra práctica investigativa, largamente vinculada a la problemática de la lectura, movidos por el deseo de encontrar mecanismos para contrarrestar los procesos de des-ciudadanización, nos propusimos investigar el valor de la lectura como dispositivo para la construcción de una ciudadanía activa y crítica.

Desde este marco hoy nos proponemos compartir las representaciones que poseen los alumnos que cursan carreras de formación docente en la Facultad de Ciencias Humanas de la U.N.S.L., en torno a la ciudadanía y a la relación de ésta con la lectura para, a partir de ello, empezar a pensar criterios y pistas que permitan construir los círculos de lectura como dispositivo de formación ciudadana.

Concretar este objetivo requiere que explicitemos algunos aspectos metodológicos que permiten comprender el desarrollo del trabajo.

Los *sujetos de estudio* se seleccionaron a través de un muestreo intencional autogenerado del cual obtuvimos una muestra de 46 jóvenes de 18 a 20 años que en el 2004 ingresaron a alguna de las tres carreras que se dictan en el Departamento de Educación y Formación Docente (Profesorado de Educación Especial, Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial) y que al momento de responder el instrumento, estaban cursando regularmente el segundo cuatrimestre de primer año. De estos 46 jóvenes sólo 6 son varones, 4 de ellos pertenecientes a la carrera de Ciencias de la Educación, 1 a Educación Especial y 1 a Educación Inicial proporción ésta, que se ajusta a la que se observa en el grupo total de ingresantes a cada una de estas carreras cuando se analiza la variable género (Sola, 2004).

El *instrumento* que permitió la recolección de información fue un cuestionario de quince (15) preguntas abiertas, destinado a indagar concepciones de ciudadanía y lectura, prácticas ciudadanas y lectoras y, la relación entre ambas problemáticas. A los fines de este trabajo, analizamos sólo las respuestas a las 2 preguntas que dan cuenta de la representación que estos sujetos tienen acerca de la ciudadanía en este presente histórico y de la relación que ellos establecen entre lectura y ciudadanía.

El *análisis cualitativo* de estos datos permite construir categorías que ayudan a comprender los significados que los estudiantes le otorgan

a las problemáticas que se están estudiando. El *análisis cuantitativo*, si bien posee ciertas limitaciones de orden estadístico, aporta información de carácter indicativo y provisional, que permite cartografiar los relieves llamativos de este fenómeno complejo.

II. ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES

Para comprender la visión que poseen los estudiantes en torno a la ciudadanía, la lectura y sus dinámicas vinculaciones, se nos hace necesario precisar los límites de los conceptos de *ciudadanía*, *representaciones* y *círculos de lectura* que son configurantes de nuestro objeto de estudio.

Entendemos a la **ciudadanía** como una cualidad propia de lo humano específico, que se materializa y visibiliza en las posibilidades concretas de ejercer y disfrutar de múltiples derechos que trasvasan los civiles, políticos y sociales. Se es sujeto social porque se es ciudadano y se es ciudadano porque se es sujeto social.

La ciudadanía es una praxis, una actividad socio-política, una construcción mediada histórica- social y políticamente. Se configura en el mundo de las prácticas sociales, de la producción material, simbólica y cultural de la vida humana, en el universo de las representaciones subjetivas, en las relaciones intersubjetivas y en el plano de las mediaciones institucionales, económicas y políticas. Se ejerce cuando los sujetos han podido construir referencias comunes a nivel de valores, de posiciones éticas y de prácticas que los materializan, a partir de los cuales pueden sentirse partícipes de una comunidad porque han construido la pertenencia como miembros de un grupo.

De lo anterior se desprende que en el proceso de configuración y ejercicio de la ciudadanía, las representaciones subjetivas juegan un papel fundante. En este trabajo siguiendo a Sirvent (1999:120), entendemos a las **representaciones** como un *“conjunto de conceptos, percepciones, significados y actitudes que los individuos de un grupo comparten en relación a ellos mismos y a los fenómenos circundantes”*, dichas representaciones son creaciones humanas epocales, situadas, acotadas y sumergidas en un contexto socio-histórico determinado que condensan significados y se constituyen en sistemas de referencia que permiten comprender a los sujetos y actuar sobre el mundo social.

Si la ciudadanía es algo que se construye entonces pensamos que la lectura – práctica humana histórica, social y políticamente construída -

puede ayudar en este proceso creando un cierto número de condiciones necesarias para acceder a ello, produciendo efectos de subjetivación que le permitan al lector poner en cuestión sus representaciones, tomar conciencia de que es posible apartarse de caminos trazados por otros, escoger su propia manera de decir, tener derecho a tomar decisiones y participar de un devenir compartido.

Los **círculos de lectura** devienen por ello un posible dispositivo para esta construcción en la medida en que constituyen una práctica grupal sistemática fundamentada en la libertad, la igualdad, el respeto a las diferencias, la desobediencia a poderes totalitarios donde la lectura y discusión de textos variados - como práctica superadora de la mera consumisión de ideas - ofrece la oportunidad de aprender a formular juicios críticos, argumentar y debatir acerca de lo que se entiende por ciudadanía, entrar y habitar diferentes zonas de identidad cultural para así, re-pensar la relación del sujeto con los otros y con la comunidad política

III. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este apartados analizaremos primeramente aquellas representaciones que construyen los estudiantes en torno a la ciudadanía vigente en este momento histórico y posteriormente examinaremos sus posiciones en lo relativo a la relación lectura-ciudadanía y sus implicancias.

1) Representaciones sobre la ciudadanía vigentes en este momento histórico

A partir de las respuestas recogidas hemos podido detectar tres grandes concepciones de ciudadanía, cada una de las cuales focaliza la mirada en distintos aspectos del mundo social. La primera pone su mirada en lo jurídico, la segunda en aspectos axiológicos y, la tercera en los aspectos territoriales y sociales. Estas concepciones no son excluyentes entre sí y de hecho coexisten en un mismo sujeto, ya que estos tres aspectos no son contradictorios.

En la tabla siguiente quedan reflejadas las respuestas de los alumnos de distintas carreras en torno a estas formas de definir a la ciudadanía

Categorías	Ciencias de la Educación	Educación Especial	Educación Inicial	<i>Total</i>
------------	--------------------------	--------------------	-------------------	--------------

Ciudadanía definida desde aspectos jurídicos	Cumple ajustadamente con el sistema normativo		7	8	3	18
	Ejerce los derechos	Desde una actitud pasiva	5	5	4	14
		Desde una actitud activa	4	1	2	8
		Desde una actitud crítica	2	-----	-----	2
		Total	18	14	9	41
Ciudadanía definida desde aspectos axiológicos	Mirada puesta en el respeto		1	4	4	9
	Mirada puesta en la solidaridad-bien común		1	5	4	10
	Total		2	9	8	19
Ciudadanía definida desde aspectos territoriales y sociales			1	2	3	6

Tabla Nro. 1. Representaciones de los estudiantes de carreras de formación docente de la FCH-UNSL acerca de qué es la ciudadanía en este momento histórico.

A) La ciudadanía definida desde aspectos jurídicos. Más del 90 % (41/46) de los sujetos consideran que la *ciudadanía* está dada por el sistema normativo que regula la vida social. En este sentido, se puede sostener que para estos alumnos, en este momento histórico, se es *ciudadano* cuando se “*cumple con las normas*” o se “*ejercen los derechos*”. De este modo la ciudadanía es definida por una cuestión estrictamente jurídica. Gentile (2000) señala que el reconocimiento formal de los derechos es una condición central para la realización de una comunidad de ciudadano/as, pero si ésta queda reducida a criterios jurídicos, se corre el riesgo de que se convierta en una ciudadanía vacía.

En el marco de la ciudadanía en sentido jurídico se pueden distinguir, a su vez, dos tipos de respuesta, una vinculada al cumplimiento de deberes y normas y la otra, al ejercicio del derecho (Tabla Nro.1). A continuación se analiza cada una de estas sub-categorías.

i) Aquellos que consideran que se es ciudadano en la medida que se **«cumple ajustadamente con el sistema normativo»** asocian la ciudadanía a la *actitud pasiva de sumisión* frente al sistema normativo creado por agentes que están por arriba y que tienen poder suficiente para hacerlo.

En estos casos los individuos aceptan y se adaptan sin poner en tela de juicio el valor de dichas normas. Ejemplifican esta concepción sostenida por 18 alumnos, respuestas que; por un lado, marcan el cumplimiento de las normas que rigen la vida en sociedad: *“Cumple con las normas y reglas de la comunidad”* (CE-1[4]); *“Se adaptan y cumplen ciertas normas que rigen nuestra vida en sociedad”* (CE-6); *“Respeto las normas de convivencia establecidas por la sociedad en la que está inmerso”* (EE-14) y; por otro lado, destacan la adaptación pasiva a las leyes y normas establecidas por los gobernantes: *“Se adaptan a las normas que plantea el gobierno, y por lo tanto no va en contra de la sociedad planteada por ellos”* (CE-5); *“Se adaptan y cumplen silenciosamente las normas o leyes propuestas por los gobernantes”* (CE-4).

Como puede apreciarse en estas afirmaciones, es condición imprescindible para ser considerado ciudadano cumplir con las normas, reglas y leyes determinadas por el gobierno o la sociedad. En este marco el sujeto social es pasivo y su función esencial es adaptarse al sistema regulativo vigente para mantener la aparente armonía social

ii) Aquellos que consideran que se es ciudadano en la medida en que se **«ejercen los derechos»** (23 estudiantes), asocian la ciudadanía a tres tipos de posiciones que caracterizan dicho ejercicio. Estas van desde una actitud pasiva, pasando por una activa hasta llegar a una crítica.

Ejercicio pasivo del derecho: Está centrado en la idea de que los derechos preexisten con independencia de la voluntad del sujeto y para poder ejercerlo es necesario que alguien, el Estado, el gobierno, la sociedad, la Ley, o alguna otra institución social superior los autorice o les permita gozar dicho derecho. En tal sentido se pueden encontrar expresiones tales como: Se es ciudadano en este momento histórico cuando: *“Se le respetan los derechos y no se los reprime si quieren salir a las calles para hacer que los derechos y obligaciones se respeten”* (CE-12); *“Es respetado en su derecho de libertad, expresión y participación”*(CE-8); *“Es respetado en su derecho de libertad, expresión y participación porque se les permite actuar y*

tener sus propias decisiones y puede expresarlas” (EI-15); “Se les hace valer sus derechos a la libertad, a la expresión, como de actuar” (CE1-5); “Es respetado por el gobierno como tal, pensando por y para el bien” (EE-10); “Se les respetaran sus derechos que están incluidas en la constitución” (EE-11).

Ejercicio activo del derecho: Implica ser consciente de los derechos que posee y tener la voluntad para hacerlos valer. Detrás de esta concepción de ciudadanía subyace un modo diferente de ejercerla, ya que el sujeto social no se limita a gozar de los derechos que otro le permite, sino que es un protagonista capaz de recrearlos. El ciudadano activo, es pro-activo, creativo y responsable, asume la iniciativa en la búsqueda de soluciones a los problemas concretos. No se resigna a esperar pasivamente la acción del otro, sino que se organiza, actúa e impulsa respuestas concretas. De acuerdo a esta perspectiva, se es ciudadano cuando: *“Se está consciente de lo que pasa en nuestro país, en la provincia (EI-4); ·“Se hace respetar” (EI-11); “Se expresa libremente sin temor a ser reprendido” (CE-8); “Ejerce debidamente sus derechos y hace que se respeten como tales” (CE-9); “Sabe, piensa, razona y soluciona los problemas a su forma, quizás no protestando”(CE-5) y; “tienen y hacen valer sus derechos y su plena libertad” (CE-14).*

Ejercicio crítico del derecho: Implica un sujeto activo y pro-activo, pero a diferencia del ciudadano activo, su lucha está orientada a cambios estructurales de la naturaleza económico-política del sistema capitalista. Además del elemento activo, es un sujeto vigilante que puede desenmascarar el dispositivo que emplea el poder para lograr manipularlo, ya que es consciente de los mecanismos de dominación del sistema social y político vigente. Este sujeto comprende, se interesa, reclama, exige sus derechos y cumple críticamente sus obligaciones, se organiza y participa en la dirección de su propia vida, adquiere poder político y la capacidad de producir un cambio colectivo.

Es suma, el ciudadano crítico desenmascara la dominación y hegemonía ejercida por los sectores dominantes poniendo en juego el ejercicio libre del pensamiento creador, el sentido de participación plural dentro de una cultura que cultive la autonomía reflexiva y contrarreste toda pretensión de fundar una ética dominante.

Del análisis de la información recogida, se advierte que prácticamente no existen respuestas que puedan ser asimilables a los de una concepción de ciudadanía basada en el ejercicio crítico de los derechos. Las que más se acercan las construyen sólo tres alumnos que señalan que en este momento histórico se es ciudadano cuando: *“Participa y a la vez, participa de las*

elecciones de los sindicatos y defiende sus derechos” (EE-3); “Participa activamente en las decisiones política” (CE-7) y si “tiene posición crítica, ya que el hecho de votar o vivir en un sitio no lo hace ciudadano” (CE-2).

B) La Ciudadanía definida desde aspectos axiológicos. Un poco menos del 50% (19/46) además de concebir a la ciudadanía desde los aspectos jurídicos, le agregan aspectos axiológicos, en tal sentido el *ciudadano* es un miembro de una sociedad que desarrolla comportamientos fundados en determinado tipo de valores.

Las respuestas aportadas por los estudiantes en este sentido, pueden agruparse en dos sub-categorías. Por un lado, están aquellas que privilegian el valor **respeto hacia los otros** indicando que, en este contexto histórico un sujeto es ciudadano cuando: *“Respeta a los demás individuos que conforman su ciudad” (EI-3); “es amable y atento” (EI-5), “servicial”(EE8), “no se burla de la gente, se compromete consigo mismo” (EI-10), “acepta las normas de convivencia” (EE-5) “no discrimina” (EE-9).* Por el otro lado, están las que enfatizan los **valores solidaridad y bien común** manifestando que pueden calificarse como ciudadanos aquellas personas que: *“participan colaborando para que su sociedad progrese” (EI-3), “ayudan a mejorar esto que pasa” (CE-4), “son solidarios” (CE-5), “son personas que están haciendo algo por nosotros, se ocupan de nuestra condición social” (EI-9), “participa en actividades para el bien común, dispuesto a trabajar” (CE-13), “mira a los otros” (EE-2) “se puede contar con él, no miente” (EE-17) “piensan en el bien común más que en el bien propio, piensan más en la sociedad (EE-18).*

Como puede observarse en este punto, los estudiantes definen la ciudadanía conforme un marco axiológico que sirve como referencia de las acciones que los sujetos sociales realizan. Estas respuestas confirman las observaciones de Gentile (2000) quien considera que el ejercicio de la ciudadanía se vincula al reconocimiento de ciertas responsabilidades derivadas de un conjunto de valores constitutivo de aquello que podría definirse como el campo de la ética ciudadana.

C) La ciudadanía definida desde aspectos territoriales y sociales. Solamente el 15% de los estudiantes entiende que en este momento histórico se es ciudadano cuando se habita un territorio con otros. Esta idea ya estaba presente en la polis griega, contexto en el cual prácticamente no se establecían diferencias entre ser humano y ciudadano (Bárcena, 1997, citando a Sartori y a Nussbaum).

En el marco de esta concepción los estudiantes definen al ciudadano como aquel sujeto que: *“vive en un lugar donde habita más gente”* (EI-1); *“vive en el país interactuando con las demás personas que viven en él”* (EI-2); *“se interesa por saber en que ciudad esta viviendo conoce a su provincia y a la gente que vive”* (EE-15); *“vive en una sociedad donde se interrelacionan”* (EI-7), *“esta inmerso en la sociedad y cumple un rol determinado”* (EE-13); *“se encuentra en una determinada ciudad respetando a los demás y no sobrepasando los límites del otro”* (CE-10).

Estas definiciones implican; la existencia de un lugar (ciudad, país, etc.) en donde viven así como también, el cumplimiento de un rol y la existencia de relaciones e interacciones con otros sujetos en un contexto del cual se sienten parte. Es razonable suponer que para estos alumnos tanto el lugar como el vínculo entre los sujetos, son los elementos que contribuyen a la construcción de la pertenencia de los ciudadanos.

2) Representaciones sobre la relación Lectura-Ciudadanía

Al examinar la relación lectura – ciudadanía advertimos tres posiciones diferentes: (Tabla Nro. 2) las que lo visualizan como una relación de dependencia, las que la perciben como una relación de interdependencia y los que por último, no advierten relación entre ellas.

CATEGORÍAS	Educación Especial	Ciencias de la Educación	Educación Inicial	TOTAL
------------	--------------------	--------------------------	-------------------	-------

La falta de lectura	AFECTA TOTALMENTE el desarrollo de la ciudadanía		----	-----	2	2
	AFECTA PARCIALMENTE EL DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA, PORQUE	Quien no lee aumenta las posibilidades de ser manipulado	1	2	---	3
		Quien no lee ve disminuída su capacidad de análisis y comprensión.	4	4	3	11
		Quien no lee ve disminuída las posibilidades de protagonismo	1	4	3	8
		TOTAL	6	10	6	22
		NO AFECTA a la CIUDADANÍA, PORQUE:	La ciudadanía es condición pre-establecida en lo jurídico	1		2
		La ciudadanía es condición pre-establecida en lo axiológico	1	1		2
		La ciudadanía es condición pre-establecida en lo territorial-social	1			1
		No hay relación	4	1	3	8
		TOTAL	7	2	5	14

Tabla Nro. 2. Representaciones de los estudiantes de carreras de formación docente de la FCH-UNSL acerca de la relación lectura - ciudadanía

Posición 1. Ciudadanía y Lectura son procesos

dependientes: Solamente el 4% (2/46) de las estudiantes, asumiendo una posición extrema, consideran que la falta de lectura de los jóvenes *afecta totalmente* el desarrollo de la ciudadanía. Estas alumnas afirman que para ser ciudadana/no es condición excluyente “*estar informado*” (EI-10) y contar con “*conocimiento previo sobre el tema para opinar*” (EI-17). Por lo tanto quienes *no leen* no pueden cumplir dicha condición y en consecuencia no pueden ser considerados ciudadanos.

Posición 2. Ciudadanía y Lectura son procesos

interdependientes: El 47% (22/46) de los estudiantes, asumiendo una posición intermedia, consideran que la falta de lectura de los jóvenes *afecta parcialmente* el desarrollo pleno de la ciudadanía en la medida en que:

i) Aumentan las posibilidades de ser manipulados ya que éstos individuos pueden ser *“persuadidos fácilmente por cualquiera”* (EE-12); *“utilizados solamente como meros electores”* (CE-12); por lo tanto, como lo señala un estudiante, es fundamental que puedan leer porque ello les *“ayuda mucho a ampliar su campo de conocimientos y a no quedarse con lo que le dicen* (CE-4).

ii) Disminuye la capacidad *“para entender y analizar la realidad en que vive”* (CE-3) ya que *“no estarían informados de cómo es la vida del ciudadano”* (CE-1) tampoco *“llegan a comprender a fondo su función de ciudadano”* (CE-12) e *“ignoran muchas cosas que pasan en la realidad”* (EE-7), *“no se enteran de sus derechos y deberes* (EE-1). Como puede advertirse en estas respuestas, la falta de lectura reduce las posibilidades de comprender la realidad y ello gravita negativamente en el ejercicio de la ciudadanía, ésto queda claramente sintetizado en la expresión de un alumno, que afirma: *“las personas que no leen, no tienen la posibilidad de interpretar la realidad de modo participativo, por lo que no pueden ser ciudadanos activos”* (CE-2).

iii) Disminuye o paraliza el protagonismo social de los ciudadanos, en la medida en que la falta de lectura los convierte en sujetos: *“poco interesados”* (NI-6), *“pasivos, que no cuestionan y no buscan respuestas”* (EE-13), *“no actúan porque no conocen”*. Además no pueden participar *“porque no tienen una fundamentación, una idea de lo que se habla o trata un tema”* (NI-8), o a lo sumo su participación tendrá escasa relevancia porque *“no va a estar tan bien fundamentada”* (CE-11). Estas afirmaciones ponen de manifiesto que la falta de lectura contribuye a la configuración de un ciudadano pasivo, cuyas posibilidades de implicarse en la vida social serán nulas o a lo sumo tendrá poca importancia. La respuesta de un estudiante ilustra claramente esta afirmación: [los jóvenes que no leen] *“no están informados de lo que sucede y no serán capaces de aportar sugerencias o resolver problemas ya que tendrán pocos conocimientos”* (NI-3).

Posición 3. Ciudadanía y Lectura son procesos

independientes: El 30% (14/46) de los sujetos están convencidos que la lectura *no afecta* de ningún modo a la ciudadanía, porque la condición de ciudadano es una posesión de los sujetos que se

adquiere sólo por el hecho de “*formar parte de la ciudad donde viven*” (EE-10) y permanece inalterable porque está garantizada por el marco jurídico ya que se “*lea o no, posees derechos y deberes*” (EE-3). O porque simplemente no advierten ninguna relación entre lectura y ciudadanía, en tal sentido una alumna expresa “*no creo que tenga que ver con leer o no leer. Todos somos ciudadanos al fin*” (NI-9).

Como puede apreciarse en este análisis; existen diversas posiciones en torno a la relación lectura-ciudadanía. En un extremo se encuentran aquellos que sostienen la dependencia de ambos procesos y definen a la ciudadanía esencialmente en función de la lectura; en otro extremo están aquellos que consideran que lectura y ciudadanía son *independientes* ya que la ciudadanía es una posesión natural de los sujetos por habitar un territorio común y es inalterable porque un marco jurídico lo garantiza. En el medio se encuentran aquellos que observan la *interdependencia* de ambas prácticas por entender que la lectura favorece el pensamiento y el espíritu crítico y por ende aporta a la ciudadanía entendida como proceso en construcción y reconstrucción permanente. Estas últimas respuestas confirman las observaciones de Michel Petit (1999) sobre el tema, quien afirma que la lectura, y en particular la lectura de libros, puede ayudar a los jóvenes a ser un poco más sujetos de su propia vida, y no solamente objetos de discursos represivos o paternalistas. Y que puede constituir una especie de atajo que lleva a una intimidad un tanto rebelde, a una ciudadanía.

IV. PISTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CIRCULOS DE LECTURA

A partir de este análisis se desprenden tres pistas que constituyen los puntos de referencia para organizar los *círculos de lectura* como dispositivos para la formación de la ciudadanía.

Pista 1: Alrededor del 70% de los jóvenes estudiados considera que en este momento histórico la ciudadanía es pasiva ya sea porque tienen actitudes de sumisión en la medida que solamente cumplen sus deberes y normas o porque ejercen pasivamente los derechos. Desde esta perspectiva la construcción de ciudadanía se constituye en un problema relevante del contexto y como tal requiere la creación de espacios donde puedan poner en cuestión estas representaciones para movilizar procesos de transformación.

Pista 2: Un 30% de los sujetos adoptan posiciones extremas en torno a la vinculación ciudadanía – lectura. Unos porque entienden a la

primera en función de la segunda y otros porque no visualizan ningún tipo de relación entre ellas. Desde esta perspectiva se hace necesario problematizar dichas posiciones estimulando un pensar dialéctico capaz de someter a revisión las concepciones monoculares e integrar los diferentes matices de la realidad.

Pista 3: Alrededor de un 50% considera que la lectura es una práctica que afecta el desarrollo de la ciudadanía ya que, por ser ella camino privilegiado para potenciar el pensamiento y para darle sentido a la propia experiencia, puede hacer sujetos más aptos para enunciar sus propias palabras y volverlos más autores de sus propias vidas. Cuando esta actividad no se desarrolla, no sólo disminuye la capacidad de análisis sino que también gravita sobre la posibilidad de involucrarse y actuar sobre la realidad social contribuyendo de este modo a la adaptación pasiva de los sujetos a la realidad. Desde esta perspectiva la lectura constituye un dispositivo válido para inventar caminos particulares, para desplazarse en el tipo de relaciones que se establecen con los otros, para escapar de los puestos asignados, para favorecer en definitiva los procesos de construcción de una ciudadanía crítica, activa y comprometida con el contexto social.

Estas tres pistas confirman la necesidad de organizar **círculos de lectura** como espacios de formación ciudadana que aporten al desarrollo de competencias éticas, estéticas, políticas; donde los participantes cuenten con oportunidades para conocer cuestiones vinculadas a los derechos y deberes, a los problemas sociales que afectan a nuestra comunidad, al funcionamiento de la democracia. Espacios donde se aprenda a decir y a escuchar al otro, donde la pregunta movilice el diálogo y el pensamiento, donde se aprenda el arte de discutir y argumentar y se asuma el derecho a tener una opinión propia. Encuentro capaz de promover la creación de actitudes solidarias y de elevar los niveles de comprensión de la realidad y de actuación socio-política ampliando el sentido crítico, autónomo y creador.

Los círculos de lectura se constituyen así en dispositivos destinados a aportar los fundamentos teóricos conceptuales de la ciudadanía pero también los instrumentos y estrategias necesarios para que los sujetos educativos devengan capaces de practicarlos y ejercerlos y con ello activen sus recursos para transformar el mundo social.

Una ciudadanía activa es algo que se construye, la lectura puede ser el prelude para ella.

BIBLIOGRAFÍA

BÁRCENA, F. (1997): **El oficio de la ciudadanía**. Paidós. Barcelona.

GENTILE, P (2000): (Coord.) **Códigos para la ciudadanía**. Buenos Aires, Santillana.

PETIT, M (1999): **Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura**. Fondo de Cultura Económica. México.

SIRVENT, M.T. (1999): **Cultura Popular y Participación Social**. Miño y Dávila. Buenos Aires- Madrid.

SOLA VILLAZON, Ana (2004): **Informe del Area de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes**. Facultad de Ciencias Humanas. U.N.S.L.

SOLA VILLAZÓN, A; DE PAUW, C; ENRIQUEZ, P y CUELLO, M. (2003): **La lectura: un dispositivo para la construcción de una ciudadanía activa y crítica**. IV Congreso Nacional Interdisciplinario de Etica Aplicada. Bs. As.

* Este trabajo es un avance del PROICO 4-1-8802. Círculos de Lectura y Construcción de Ciudadanía. Secretaría de Ciencia y Técnica. FCH-U.N.S.L

** Enriquez, P y Sola Villazón, A. Docentes, Investigadores y Extensionistas de la FCH-U.N.S.L.

*** Olguin, Marta. Estudiante avanzada de Psicología. Becaria del PROICO 4-1-8802. Círculos de Lectura y Construcción de Ciudadanía.

[1] Este trabajo es un avance del PROICO 4-1-8802: Círculos de Lectura y Construcción de Ciudadanía. Secretaría de Ciencia y Técnica. FCH-U.N.S.L.

[2] Enriquez, P y Sola Villazón, A. Docentes, Investigadores y Extensionistas de la FCH-U.N.S.L.

[3] Olguin, Marta. Estudiante avanzada de Psicología. Becaria del PROICO 4-1-8802: Círculos de Lectura y Construcción de Ciudadanía.

[4] Las proposiciones presentadas en letras cursivas, constituyen citas textuales. Lo que aparece entre paréntesis, después de las frases, son códigos de identificación, que por razones éticas no se explicitan. Las letras aluden a las carreras que estudian las alumnas (CE- Ciencias de la Educación, EE-Educación Especial y EI- Educación Inicial) y los números indican a qué sujeto corresponde.